



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

30 de octubre 2017

AMV propone reforma al Reglamento relacionada con el esquema de certificación y funcionamiento de los Comités de Miembros

Participe con sus comentarios en este proyecto de reforma al Reglamento de AMV

En procura de la permanente elevación de los estándares de profesionalización de la actividad de intermediación, y con el fin de fortalecer el funcionamiento de los Comités de Miembros que apoyan la función normativa de AMV, publicamos para comentarios esta propuesta de "[reforma al Reglamento de AMV](#)" ([descargue aquí la propuesta](#)).

En relación con el esquema de certificación, este proyecto recoge tendencias observadas a nivel internacional y brinda mayor transversalidad a los exámenes de capacidad técnica, simplificando su estructura y facilitando la movilidad de los profesionales entre industrias. En cuanto al funcionamiento de los Comités de Miembros, se adoptan medidas que repercutirán en un mejor seguimiento y continuidad a iniciativas normativas de mediano y largo plazo.

Descargue [aquí](#) los detalles de la motivación y alcance de este proyecto.

Recibiremos [aquí](#) sus comentarios hasta el próximo 15 de noviembre de 2017. Una vez consolidados, estos comentarios serán publicados en nuestra página web www.amvcolombia.org.co.

Más información:

Alexander Campos Osorio – Gerente de Certificación
Teléfono: 57 (1) 607 1010 Ext. 1721
Correo electrónico: acampos@amvcolombia.org.co